

Estimado Estudiante:

Para el proceso de matrícula del Semestre 2019-Impar, te **RECOMENDAMOS** tener en cuenta lo siguiente:

1. Realizar el pago por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha en que deseas registrar tu matrícula.
2. Para que puedas registrar matrícula, es obligatorio que actualices tu información personal, para ello debes ingresar al Sistema de Matrícula y seleccionar la opción **"Información Personal"**.
3. Rango de créditos:

Para dar cumplimiento al Artículo N° 128 del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución N° 258-AU-2018, se establece lo siguiente:

- a) Matrícula Regular: Cuando el estudiante se matricula entre doce (12) créditos y el máximo permitido en el semestre base del estudiante, según su Plan de Estudios;
- b) Matrícula Especial 1: Cuando la matrícula es por menos de doce (12) créditos
- c) Matrícula Especial 2: Estudiante regular que tiene más del número de créditos establecidos en su semestre base;

Al momento de registrar su matrícula, el sistema permitirá seleccionar hasta un máximo de veintidós (22) créditos, y considerará como adicionales los créditos que superen el máximo permitido, siendo cargados para su pago a partir de la segunda tasa educativa.

4. Ampliación automática de créditos:

Los estudiantes, en base a su rendimiento académico del semestre inmediato anterior, tienen la opción de ampliar de forma automática hasta 26 créditos dependiendo de su plan de estudios de acuerdo al siguiente detalle:

**Plan de estudios 2016 en adelante.**

- ✓ Promedio entre 13.0000 y 13.9999 : hasta 23 créditos
- ✓ Promedio entre 14.0000 y 14.9999 : hasta 24 créditos
- ✓ Promedio igual o mayor a 15.0000 : hasta 26 créditos

**Plan de estudios anteriores al 2016.**

- ✓ Promedio entre 12.0000 y 12.9999 : hasta 23 créditos
- ✓ Promedio entre 13.0000 y 13.9999 : hasta 24 créditos
- ✓ Promedio igual o mayor a 14.0000 : hasta 26 créditos

5. Para cualquier consulta puedes solicitar apoyo técnico enviando un correo a [matricula@ucsm.edu.pe](mailto:matricula@ucsm.edu.pe), de preferencia desde tu correo institucional; adicionalmente puedes consultar **"Preguntas Frecuentes"** en el link: [www.ucsm.edu.pe/preguntas-frecuentes/](http://www.ucsm.edu.pe/preguntas-frecuentes/).

VICERRECTORADO ACADEMICO